

LA IBERIA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Orihuela: 1 peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestres,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Alfonso XIII, número 19.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales.
No se devuelven originales.

EL GLOBO

Martínez y Ferrer

Grandioso Servicio en mantillas
volante blancas:

Variación de dibujos

MAYOR 31 Y 33

EL GLOBO

El Globo

El Globo

LA LEY DEL EMBUDO

A «La Nueva Era» que ha agotado todos los argumentos imaginables de su escuela sofística, para demostrar que el concejal señor Giménez había faltado á la ley municipal en lo que preceptúa el artículo 106 de la misma, le brindamos un dato bien elocuente que le enseñará como respetan esa ley y ese artículo sus correligionarios y patrocinados.

En la votación recaída el jueves último al tratarse del nombramiento de depositario de fondos municipales, intervinieron los 15 concejales que asistieron á la sesión; y como es sabido obtuvieron 6 votos D. José García Mercader, 3 D. Pascual Navarro Agulló, otros 3 D. Matías Pescetto Jofré, uno D. Pedro Soto Melgarejo y 2 candidaturas en blanco. Si no tuviéramos la seguridad de quienes fueron los

concejales que emitieron sus votos en favor de cada uno de los candidatos, podríamos hacer un cálculo tan aproximado que evidentemente no nos equivocariamos adjudicándolos en la forma siguiente: Al señor García Mercader lo votaron los señores Brotons, Lucas (D. Manuel y don Antonio), Ferris, García Mercader (D. Ascensio) y Garriga. Al señor Navarro, Romero Rufo, Romero Sansano y Gil. Al señor Pescetto, los señores Germán, Botella y Die. Al señor Soto el señor Giménez; y las papeletas en blanco fueron de los señores Ayarra y Escudero. La de éste porque dijo no tener candidato públicamente y la de aquel por que según parece lo ha manifestado en cierta reunión.

Queda demostrado que D. Ascensio García Mercader y D. Federico Garriga Mercader hermano y primo hermano respectivamente de uno de los candidatos, faltaron al artículo 106 de la ley

municipal interviniendo en la votación de un cargo con el que se trataba de agraciarse á un pariente comprendido dentro del 4.º grado de consanguinidad.

Después de recaída la votación, se discutió ampliamente, acerca de si podía ó no quedar nombrado el candidato que obtuvo mayor número de votos; y D. Ascensio García Mercader y D. Federico Garriga Mercader, permanecieron en sus sitios concejales presenciando la discusión y aun interviniendo en ella, con lo cual faltaron nuevamente al citado artículo 106 de la Ley Municipal. Igualmente faltó al precitado artículo el alcalde, permitiendo la presencia de los concejales aludidos, en aquella parte de la sesión.

En el supuesto de que el hermano y el primo del candidato á la depositaría no tuvieran noticia (que si la tenían) de que su pariente iba á ser votado para dicho cargo, tan pronto como oyeron leer una papeleta en la que habia escrito aquel nombre, debieron abandonar el salón, por delicadeza y por respeto á la Ley, no dando lugar á estas censuras tan justificadas y lógicas.

Cuando un concejal liberal pide la palabra para tratar de la organización del municipio, se ocha mano de los textos legales, y traído de los cabellos, se aplica un artículo encaminado á impedir que ejercite su derecho: cuando esos concejales son conservadores, vasallos del marqués y amigos del alcalde, la Ley es

letra muerta y el artículo perfectamente aplicable al caso, es un papel mojado al que se concede menos importancia que á una nube de verano.

Veremos si el colega *ministerial* se atreve á defender la conducta del alcalde y de los concejales D. Ascensio García y don Federico Garriga, quienes en su desenfado inconcebible, han llegado á hacer de la Ley municipal la ley del embudo.

ALREDEDOR DEL MUNDO

El mejor galgo del Océano

Telegrafian de Southampton que muchos miles de personas presenciaron la salida de aquel puerto, para el de Nueva York, del vapor correo «Kronprincessin Cecilie», el mayor más sólido y más moderno que posee la Compañía del Lloyd Norte Aleman, que hace su primer viaje á América.

Se espera que su velocidad media normal será de 25 nudos por hora.

Tiene el nuevo galgo del Océano un desplazamiento de 27.000 toneladas, acomoda 742 pasajeros de primera clase, 237 de segunda y 740 de tercera.

La tripulación de tan grandiosa nave, construida en el arsenal Vulcano, de Stettin (Alemania) consta de capitán ó jefe á más de 700 personas.

Se ha descubierto un remedio contra las picaduras de las abejas, que parece supera á todos los conocidos hasta la fecha,

Consiste en coger un perro y flotar con él la parte herida por el rejonazo del insecto, con lo que desaparece en seguida el dolor.

El mismo efecto produce si la picadura es de mosquito.

Está bien todo esto: pero lo que no es fáciles que cuando á uno le pique una abeja tenga al alcance de la mano el consabido puerro, á no ser que se lleve á prevención como las cerillas, cosa que molestaría más que la picadura misma.

Al Cristo de los obreros

(SONETO)

Te llaman la miseria y los pesares,
hambre que chilla, cólera que estalla,
y en el fiero trajín de la batalla
tus hijos que se matan á millares.
Oficia la mentira en tus altares
y gobierna tu pueblo la canalla.
¡Oye, Señor, la voz de la metralla
que truena por lastierras y los mares!
La dinamita, á gritoste ha llamado,
nada hiciste al morir, grita iracundo,
este pueblo irredento y desquiciado
quiere tu sangre, manantial fecundo.
¡Baja otra vez á ser crucificado!
¡Vuelve, Señor, á redimir el mundo!

Manuel Paso

DESDE LA PUERTA DEL SOL

CARTA ABIERTA

(Alicante)

Sr. D. José M.^a Senén
Abogado.
Orihuela.

Mi querido amigo: cuando se recuerda la afirmación de La Bruyere, según la cual mientras cada virtud sólo necesita un hombre la amistad requiere dos, viene enseguida á la memoria, por lo que ha dado en llamarse asociación de ideas, aquel concepto de Barthelemy que nos sugiere, como contradicción complementaria, que cuando nos comunicamos con un amigo ni estamos solos ni somos más de uno.

Tratándose de ti, por ejemplo, por identificación, considero más las aseveraciones que viertes en el artículo fresco y galano que para mi satisfacción y efectos *consigüentes* publicó LA IBERIA hace cosa de un mes.

Puedes estar seguro de que el sincero afecto que te profeso, la budna amistad con que siempre te distingui, basta y sobra para responder, por mi parte, de la exactitud de los pensamientos ajenos que van al frente de esta carta á modo de cabos de gastadores.

Ya escribas tú y lea yo, ora yo llene cuartillas y tu te enteres, mientras te ocurra lo que á mí é imagines que cuando me

escribes ni estás solo ni somos dos, será señal evidente de que nuestra amistad, recíproca aunque poco cultivada en estos últimos tiempos, ha profundizado sus raíces.

¿Cómo, sinó, me voy á explicar que el primer trabajo mío que publicó este diario haya tenido virtud de varilla de mágico encantador, poder suficiente, nada menos que para que tu amena, sutil é ingeniosa péñola saliera de la funda en que la tenías escondida con grave detrimento de las divinas musas de nuestra devoción? Es un éxito, en favor del respetable público, que nunca me agradecerá éste bastante.

Y al decir más arriba que la cordial amistad convierte á dos personas distintas en un solo sujeto, póngase en vez de dos las que se pueda, cuatro, seis, no muchas. En prueba de ello, puede verse de qué manera al dedicarme el delicado recuerdo que bautizaste con el título «¡Cualquiera tiempo pasado...!» hiciste en él especial y cariñosa mención del impetuoso Madaria y del guachindango Balaguer, dos Pepes que con el Pepe disfrazado de *Angel* á quien me dirijo, formaron conmigo las hojas de lo que á pesar de haberse llamado «Flor de un día» no se ha marchitado por lo visto.

¿Á que nó te atreves? ¡oh, inclito *Angel de la Cruz*! á intentar la captura de José Miguel, el *Guajiro*, si es que no se ha convertido en una especie de *Pernales* imposible de prender, y á publicar en unión del imprescindible *Airadam* el segundo número de «Flor de... dos días?»

Porque has de saber, carísimo, que mi manía es hacer vida retrospectiva, de crear ficciones á sabiendas, de fingir un hoy como el ayer, de disfrazar á los años de minutos, es tan poderosa que me dice:

—No hagas caso. No rompas tus ilusiones. El bigote del *Nano* es de guardarropia; la mole llamada Cruz de la Muela jamás será derribada por el viento, ni podrida por la lluvia, ni hecha yesca por el Sol.

Si todo fuera tan perecedero como la fortaleza y el desinterés de aquellos que fueron capdepónistas mientras no les llegó la primera contrariedad, ó como el «campo de soledad, mustio collado»

que fué Paseo de la Puerta Nueva, lucidos estaríamos.

Pero quédese este punto para otro día, porque temo cansarte y estoy seguro de que alguien ha de estar impaciente por pasar á otras secciones del periódico de más sustancia y provecho.

Conque abur y recibe un abrazo, *recargando*, de tu muy devoto.

Gregorio Ponzoa.

Madrid 24 Agosto de 1907.

FERIAS Y TOROS.

Ya están ocupadas por los feriantes las casetas instaladas en la espaciosa plaza de la Constitución. La tribuna para la música ha sido levantada sobre la fuente que ocupa el centro de dicha plaza.

Festejo para mañana:—A las doce inauguración de las fiestas, con repique general de campanas, disparos de morteretes y voladores, pasa-calles por la banda municipal y dulzaina. Por la noche velada en la feria.

La compañía de ferro-carriles Andaluces ha establecido una gran rebaja de precios en el viaje á esta población por los trenes ordinarios mientras duren las ferias, desde Alicante, Murcia y Torre vieja comprendiendo todas las estaciones de las líneas.

Copiamos de nuestro querido colega ilicitano «La Semana»: **«A los toros.»**

Para la corrida de toros que se ha de celebrar en Orihuela el próximo domingo 1.º de Septiembre, la empresa ha contratado á la brillante y laureada banda de música Blanco y Negro de esta ciudad, para que amenice el espectáculo.

La corrida se compondrá de seis toros de la acreditada ganadería de la Sra. Marquesa de los Castellones, que serán estoqueados por los diestros Conejito, Lagartijillo-chico y Bienvenida.

Habrán trenes especiales con gran rebaja de precios por la compañía de esta línea.

Esto es para la segunda corrida. Para la primera vendrá la notable banda del vecino pueblo de Callosa de Segura.

Se lidiarán reses de Arribas por Minuto, Lagartijillo-chico y Bienvenida.

Según leemos en la Prensa alicantina y murciana reina en ambas ciudades mucho entusiasmo por asistir á nuestras fiestas.

LA FERIA DE ORIHUELA

Historia de su origen y de las modificaciones más notables que ha sufrido.

Una variación más tenemos que añadir este año á nuestra feria sobre las muchas vicisitudes y alternativas, experimentadas á través de los seis siglos y siete lustros, que desde su origen ó instauración acá median. Las guerras, las pestes, las inundaciones, la inopia, todas las calamidades y otros diversos motivos determinaron multitud de veces su suspensión y otras el cambio de la fecha y hasta del lugar en que debía celebrarse. Sería labor costosa y larga redactar su historial completo, siguiendo año por año su relato minucioso, lo cual bien pudiera ser objeto de una extensa y curiosa monografía. No intentamos hoy hacerla nosotros en este volandero artículo de actualidad, por las proporciones que obligados venimos á darle y, además, porque no disponemos en esta ocasión de cuantos datos aportarse pudieran; pero sí ordenaremos en unas pocas cuartillas sus más culminantes accidentes, á fin de satisfacer al curioso lector en estos días oportunos.

En un breve trabajo que escribimos nosotros con el título de «Protohistoria de nuestra feria» y publicó «El Diario Orcelitano» los días 16 y 17 de Agosto de 1904, apuntamos algunas interesantes noticias acerca de su fundación, las cuales habremos de reproducir ahora para aumentarlas seguidamente con la reseña de otros acontecimientos posteriores que á ella se refieren.

Veintinueve años justos habían transcurridos desde el homenaje prestado por el arreez de Orihuela Abenassam á Alfonso X de Castilla (1), y sólo diez

(1) Gaspar Ramiro: «Murcia musulmana».

ú once desde que aquella plaza quedó definitivamente sometida á la dominación cristiana, cuando el mencionado rey le otorgó, en privilegio expedido en Murcia el 8 de Abril de 1272, autorización á su Concejo para celebrar la primera feria, la que había de comenzar el «otro día después de sancta María de mediado Agosto é que dure tres días»: es decir, había de comprender los días 16, 17 y 18 del mes referido, durante los cuales se concedía á los que á la feria concurrían, salvoconductos y franquicias eximiéndoles del *portazgo* y de cualquier otro derecho que pudiera gravar lo que en ella compraren ó vendieren.

El curioso documento por el que estas gracias se conceden, estuvo inédito—pues sólo había sido inventariado por Ascensio de Morales (1)—hasta que nosotros lo publicamos por primera vez en el artículo á que antes hemos hecho referencia. Sin embargo, dada su extraordinaria importancia para nuestro objeto, creemos conveniente volverlo á insertar en estas columnas.

Dice textualmente así:

«Sepan quantos esta carta vieren como nos don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castella, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seulia, de Cordoua, de Murcia, de Jaén, e del Algarue. Por fazer bien e merced, Al Concejo de Orihuella a los que agora y son e seran de aqui adelante e por que ayan mas e valan mas e por que la villa se pueble mejor damoslos e otorgamoslos que ayan feria vna vez cada Anyo en Orihuella. E esta feria que comience otro dia despues de sancta Maria de mediado Agosto e que dure tres dias. E todos los que a esta feria vieren que vengan saluos e seguros con todo lo suyo e que sean francos que non den portadgo nyn otro derecho nynguno de lo que compraren e vendieren en Orihuella quanto la feria durare e mandamos e defendemos que nenguno non sea osado de yr contra esto nyn de gelo enbargar. E a qualquier que lo fiziese a el e a quanto ouiesse nos tornariamos por

ello e por que esto sea mas firme e non venga en dubda de mos vos ende esta nuestra carta seellada con nuestro seello de cera colgado fecha la carta en Murcia viernes ocho dias de Abril. Era de mill e treientos e diez Anyos. Yo Garcia Dominguez notario del Rey en la andaluçia la fiz escreuir por mandado del Rey.» (1)

Justo Garcia Soriano.

(Continuará)

GACETILLAS POLÍTICAS

¡Vaya, vaya!

Volvemos á copiar algunas líneas del artículo que sobre *Regionalismo* escribió un solidario en nuestro colega «La Huerta» número 115.

Allá vá:

«Así como suena, un naranjo por barba constituye el patrimonio de cada español, pero vean ustedes que desgracia, la propiedad de los españoles ha sido destruida por

El poll-roig.

liberal de todos los tonos y matices...»

Eso es: «liberal de todos los tonos y matices»... ¿verdad?

Bueno; pues ahora nos sale el articulista y con un desenfado graciosísimo afirma que nosotros no conocemos el alcance de esas palabras.... ¡Así clarito!

Que esa frase alude únicamente «á los partidos turnantes que desde hace tiempo han desenjado, nuestra pobre patria.»

¡Hombre! Si nos lo hubiera dicho antes. Por que nosotros, sin alcances intelectuales suficientes para entender á ese *petit Séneca*, nos habíamos creído, fiados inocentemente en una de las aceptaciones que la palabra liberal tiene en el habla castellana, la única aplicadable caso, que se refería á los hombres ó á los partidos «amantes de la libertad civil», sean republicanos, socialistas, demócratas ó liberales monárquicos y más breve, liberales de *todos los tonos y matices*, como dice el articulista....

Todo esto lo sabe muy bien el Sr. L. E. como igualmente no ignora lo que quiso decir; pero hay cosas que conviene arreglarlas aunque sea uniéndolas con cera virgen.

(1) Archivo Histórico Nacional: Códice 1368—B.

¡Verba volant, scripta manent!

Procure, pues, no *amaitinarse* otra vez; porque sucederá siempre lo mismo; enseñará la *corónide*.

* * *

Dicen que en el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación del Ministerio de la Guerra desestimando las denuncias hechas de ciertos destinos civiles por el sargento licenciado Luis Juan Amorós.

Aun no se le ha notificado á dicho señor Amorós por el alcalde de la comunicación referida.

¡BIEN VENIDOS!

No seré yo por cierto el primer racional que ante un astado bruto ó un bruto sin astasse haya descubierto y lo ha saludado. ¡Salud á los seis cornapetos de Arribas que acaban de detener su paso en esta ciudad!

Si señores: los toros que han de lidiarse en nuestra plaza el día 31 próximo, han llegado esta mañana..... ¡Buenos días!

Esta tarde á las cinco será el desencajonamiento en el redondel de la plaza á la vista del respetable público y para satisfacción de los inteligentes.

Me descubro, saludo á esos bravos mozos y les dirijo un *saluquí*... sincero y... ¡hasta luego!

J.

GACETILLAS

Ha llegado á esta redacción el número 4.º del semanario «D. Serrano» que se publica en Aspe.

Agradecemos la visita y establecemos el cambio

Se ha dirigido á los gobernadores de provincia una orden circular interesándoles el estricto cumplimiento de todas las disposiciones referentes á espectáculos públicos y que manifiesten á dicho ministerio las multas impuestas á las empresas por infringir aquellas.

Obra en nuestro poder una carta que desde Callosa de Segura nos ha enviado nuestro querido carresponsal,

Mañana la publicaremos.

«La R. O. del 19 del pasado Junio, publicada por el ministro de Instrucción pública Sr. Rodríguez Samper, suprimiendo escuelas y rebajando categorías, ha promovido enorme

polvareda entre los maestros»

Esto dice un apreciable colega...

Cierto. Tienen mucha razón los maestros para alarmarse, puesto que si duran los conservadores mucho tiempo en el poder, volveremos á los tiempos de Mari-Castaña.

Aquí lo que conviene es ponerle trabas á la educación nacional. Es el único modo de que los retrógrados aseguren los quinquenios y quizás las eternidades.

¡Bien dijo Costa.....!

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el niño Vicente Ferrer, hijo de nuestro amigo don José.

Nuestro querido amigo D. Manuel Esquivá, dueño del acreditado café de Levante, ha introducido notables reformas en su referido establecimiento.

Ayer se celebraron en la iglesia de San Juan de Dios solemnes exequias fúnebres por el eterno descanso del alma de D. Pio Wandosell Calvache. Numerosos amigos del finado concurren al religioso acto.

Han regresado de Torrevieja nuestros distinguidos amigos D. Alvaro García de Burunda, D. Matías García, D. Agustín Caballero y D. Cayetano y D. Joaquín Lafuente.

Ayer llegaron á esta procedentes de Torrevieja las familias de Die Zechini, D. Francisco Gandía y D. José Diaz.

Sean bienvenidos.

Ha dado á luz una robusta y preciosa niña la esposa de nuestro querido amigo D. Blás Ibañez.

Enhorabuena.

Anuncio de subasta

Extrajudicial y voluntariamente se subasta el día 28 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Notaria de D. Luis Maseres, la casa núm. 14 de la calle de Sagasta de esta Ciudad.

El pliego de condiciones y los demás antecedentes en la misma Notaria se hallan de manifiesto.

Imprenta de Luis Zerón.—Orihuella

(1) «Colección de escrituras y privilegios de las iglesias de España», tomo XII, núm. 365.

